

177332 : 22 MAR



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

177332

para "UN SISTEMA DE BUJIA DE INCANDESCENCIA PARA MOTORES DE ACEITES PESADOS", a favor de Don Florencio Ferrer Vallés, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria se refiere a un sistema de bujía de incandescencia para motores de aceites pesados, el cual se fabrica con éxito en el extranjero y es totalmente desconocido en España, por lo que el peticionario solicita la presente patente de introducción, con objeto de implantar la correspondiente industria en nuestro país.

5.

Se caracteriza la bujía de referencia, por el acoplamiento del cuerpo central y los cuerpos envolventes por ajuste cónico, lo cual permite, que por el simple apriete de una tuerca queden acñados e inmovilizados todos estos elementos.

10.

El cuerpo exterior puede adoptar cuantas formas sean precisas para ser acoplado a los diversos motores. Así, pues, puede ser liso o roscado, provisto o nó de ensanchamientos, y de longitud variada para servir en cada caso, siempre dentro de la organización indicada.

15.

177332 22 MAR



Para facilitar la descripción, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

5. En el dibujo:

la figura 1ª representa, en sección diametral esquemática, la organización del sistema de bujía, y

la figura 2ª, en (I), (II) y (III), manifiesta, entre otros, unos tipos de realización de la bujía, según las distintas variedades de motores a que se aplica

10.

Consiste el invento en un núcleo interior -1-, cilíndrico, roscado en su parte superior -2- y ligeramente cónico en la parte inferior -3-.

15.

Este núcleo es rodeado de materia aislante -4-, y sobre él se encaja un cuerpo exteriormente cónico -5-, con la mayor conicidad hacia la parte inferior o correspondiente a la -3- del núcleo -1-.

20.

El cuerpo -5- se recubre de aislante -4-, y sobre él se coloca el cuerpo exterior -6-, cuyo hueco central ha de ser cónico para corresponder al -5- antes citado.

25.

El cuerpo -5- tiene en su parte superior una emboadura ensanchada, en la cual entra un cuerpo aislante tronco cónico -7-, que se aprieta a fondo mediante el casquillo de latón -8-, empujado a su vez por la tuerca de armar -9-.

30.

Apretando esta tuerca a fondo, se observará que los cuerpos cónicos se acufian entre sí y forman un bloque rígido, que es la garantía de la duración y eficacia de la bujía.

Entre el cuerpo -5- y el núcleo -1-, en su parte inferior extrema, se halla el bucle -10- para la incandes-



911352 22 MAR

cencia.

5. En la figura 2ª, en sus variantes (I), (II) y (III), se indican diversos casos de realización, y que, sin embargo, pueden multiplicarse al infinito para ser adaptados a los motores. En estas figuras se ha designado con los mismos números los elementos homólogos de que hace referencia la figura 1ª.

10. El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

15. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Una bujía de incandescencia para motores de aceites pesados, caracterizada esencialmente por el hecho de constar de un núcleo cilíndrico que ocupa toda la longitud de la pieza de que se trata, el cual núcleo es roscado por un extremo y ligeramente tronco cónico en el opuesto, con el diámetro mayor del tronco de cono hacia el exterior.

25. 2ª.- Una bujía según la anterior reivindicación, en la cual, sobre todo el núcleo anterior, se coloca un cuerpo exteriormente tronco-cónico, con el mayor diámetro del cono

177332 : 22



hacia la parte también cónica del núcleo, y separados ambos elementos por material aislante.

5. 3ª.- Una bujía según la anterior reivindicación, en la cual, el cuerpo sobrepuesto presenta una pequeña embocadura superior para ajustar en ella una pieza aislante tronco-cónica.

10. 4ª.- Una bujía según las reivindicaciones anteriores, en la cual, el ajuste o acoplamiento exacto de ambas partes tronco-cónica, características del sistema, se efectúa mediante una tuerca roscada al extremo del núcleo, y que, mediante un casquillo de latón u otro material, obra contra el tronco de cono aislante y lo incrusta en la pieza exterior, dentro de su embocadura.

15. 5ª.- Una bujía según las precedentes reivindicaciones, en la cual, sobre el cuerpo tronco-cónico exterior se coloca otro, que constituye la parte externa de la bujía, el cual tiene su hueco tronco-cónico, pero su parte exterior puede ser lisa, escalonada, roscada o mixta, dependiendo del motor a que se aplica la bujía.

20. 6ª.- Una sistema de bujía de incandescencia para motores de aceites pesados.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 22 de marzo de 1947.

FLORENCIO FERRER VALLES.

JANUARI ISERN

D. P.



22 MAR.

Fig. 1

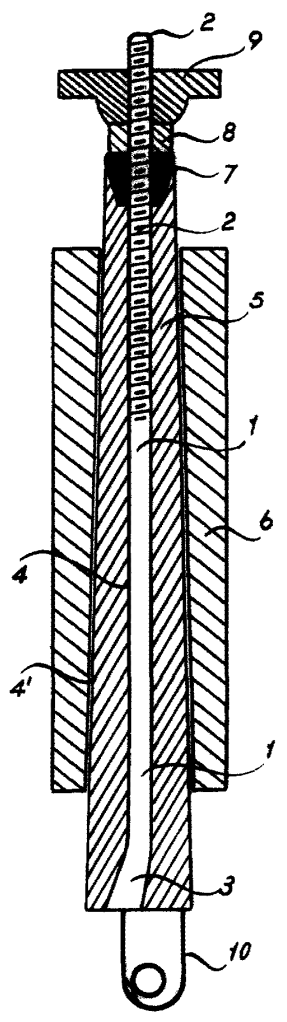
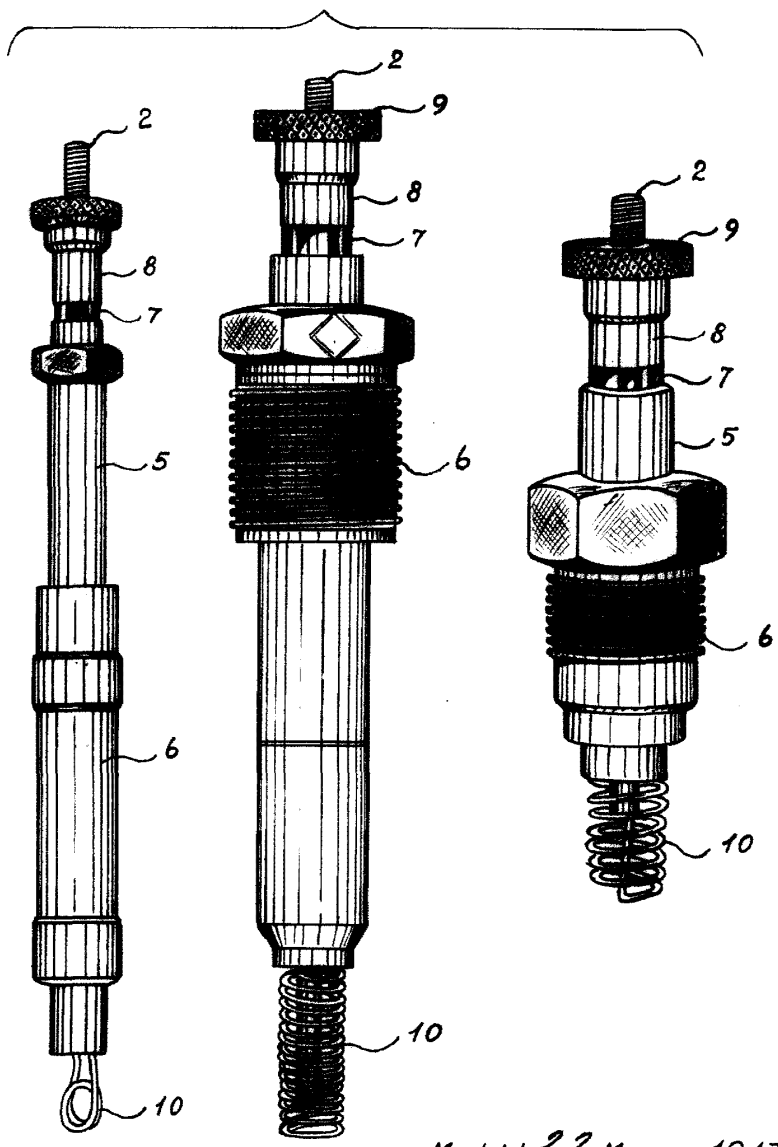


Fig. 2



Madrid, 22 Marzo 1947
Jaime Isern
p.p. *[Signature]*